

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2231

Impreso el día 23 de julio de 2015

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Quema** de un muñeco con la imagen de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, y agravios dirigidos a su persona, en la marcha del 23 de marzo de 2015 en la ciudad de La Plata. Expresión de repudio y solidaridad.

1. **Marcópulos**. (1.299-D.-2015.)
2. **Pietragalla Corti, Gómez Bull, Alonso (M. L.), Cleri, Mendoza (M. S.), Larroque, Cabandié y Carlotto**. (1.300-D.-2015.)
3. **Raimundi, Harispe, Grosso, Brawer, Gaillard, Rivas, Heller y Junio**. (1.319-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Marcópulos, de resolución de los señores diputados Pietragalla Corti, Gómez Bull, Alonso (M. L.), Cleri, Mendoza (M. S.), Larroque, Cabandié y Carlotto, y de declaración de los señores diputados Raimundi, Harispe, Grosso, Brawer, Gaillard, Rivas, Heller y Junio por los que se expresa repudio por la quema del muñeco que representaba a la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo doña Hebe de Bonafini, en la marcha realizada el día 23 de marzo de 2015 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio por la quema del muñeco que representaba a la presidenta de la Asociación

Madres de Plaza de Mayo, doña Hebe de Bonafini, en la marcha realizada el pasado 23 de marzo de 2015 en la ciudad de La Plata y por los posteriores agravios dirigidos a su persona.

Asimismo, expresar nuestra solidaridad con la figura de Hebe de Bonafini y con la Asociación Madres de Plaza de Mayo y su incansable lucha por los derechos humanos.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra.
– Jorge Rivas.* – Horacio Pietragalla
Corti. – María G. Burgos. – Susana M.
Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V.
González. – Leonardo Grosso. – Sandra
M. Mendoza – Manuel I. Molina. – Juan
M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana
Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R.
Segarra. – Julio R. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Marcópulos, de resolución de los señores diputados Pietragalla Corti, Gómez Bull, Alonso (M. L.), Cleri, Mendoza (M. S.), Larroque, Cabandié y Carlotto, y de declaración de los señores diputados Raimundi, Harispe, Grosso, Brawer, Gaillard, Rivas, Heller y Junio, por los que se expresa repudio por la quema del muñeco que representaba a la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, doña Hebe de Bonafini, en la marcha realizada el día 23

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

de marzo de 2015 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, y luego de su estudio, resuelve unificarlos como declaración y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio por la quema del muñeco que representaba a la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo doña Hebe de Bonafini en la marcha realizada el pasado 23 de marzo de 2015 en la Ciudad de La Plata.

Juan F. Marcópulos.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la quema por parte de un grupo de militantes políticos de un muñeco que representaba la figura de Hebe de Bonafini,

ícono de la democracia y los derechos humanos en la Argentina.

Horacio Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Juan Cabandié. – Remo G. Carlotto. – Marcos Cleri. – Mauricio R. Gómez Bull. – Andrés Larroque. – Mayra S. Mendoza.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Nuestro más enérgico repudio por la quema de un muñeco con la imagen de Hebe de Bonafini durante la marcha en la ciudad de La Plata este 23 de marzo y por los posteriores agravios dirigidos a su persona.

Asimismo, expresar nuestra solidaridad con la figura de Hebe de Bonafini y con la Asociación Madres de Plaza de Mayo que ella preside y su incansable lucha por los derechos humanos.

Carlos Raimundi. – Mara Brawer. – Ana C. Gaillard. – Leonardo Grosso. – Gastón Harispe. – Jorge Rivas. – Carlos S. Heller. – Juan C. Junio.*

* Conste que, preguntado el señor diputado don Jorge Rivas, si es su voluntad ser confirmante del presente proyecto de declaración: asintió. Doctor Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría.